



AÑO XXVII.—Número 9.997

SANTANDER—Miércoles 7 de mayo de 1919

Teléfono número 139

Santorál

Día 7.—Miércoles—Solemnidad de San José Santos Augusto, Agustin y Domitila, San B. nectico y San Est. nictico, obispo.

Día 8 Jueves—Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencía. la aparición de San Miguel Arcángel y el hecho Domingo

Carlos M. Conachy

DENTISTA

Calle de Castejar, Número 4.
Participa a su distinguida clientela que permanecerá esta temporada hasta el fin del presente mes de mayo.

El partido liberal-conservador

No hay colega de anoche o de esta mañana que no glose o interprete la nota de la reunión de ex ministros conservadores, a la cual se había concedido de antemano una significación capitalísima, la que en rigor respondía a la importancia de un partido que, alejado hace años del Poder y combatido en las elecciones por todas las fuerzas políticas, ha conservado sus posiciones consolidándolas y aun fortaleciéndolas con la creciente confianza de la opinión pública.

Las glosas y las interpretaciones son, sin embargo, ociosas. Así lo entendimos ayer, y por eso no comentamos el documento. ¿Para qué, si su claridad es tan meridiana que se comenta por sí solo?

El pasado, el presente y el porvenir político fueron abordados, y respecto a los tres momentos se opina con diáfana absoluta.

Muchas veces se nos había dicho que era necesaria una concentración de fuerzas y elementos conservadores frente a la disolución social que avanza haciendo progresos. Pues bien: ahora los conservadores dicen que ellos intentaron "en diversas ocasiones" establecer inteligencias con fuerzas afines, y tropezaron con obstáculos, no obstante haber realizado el sacrificio de la memoria, para que no pesaran los agravios en el camino del deber. Después de eso, que doicinde con los llamamientos públicos que en todas ocasiones hizo el señor Dato, exponiendo como el partido no era todo cerrado, sino campo abierto, deseoso de expansiones y acercamientos, ¿podrá nadie culpar a los conservadores de que en la hora presente la inteligencia de todo lo que en política lleva o llevó ese nombre no sea un hecho?

Hemos llegado así al momento político presente. El partido liberal-conservador, que es el único que protestó contra la inauguración de un régimen de grupos, disociador de energías, que no quiso asociarse a ese política en el Gobierno de concentración del marqués de Alhucemas, sufriendo por ello una persecución electoral, que en el Gobierno nacional mismo no quiso estar representado como organización, tiene que recabar su irresponsabilidad por esos hechos, por esos antecedentes, que son los que nos han conducido al grave desfiliado que hoy atraviesa la política española. Y tiene tanto más valor esa actitud cuanto que a pesar de todo eso, de haber escuchado las frases más hirientes y los conceptos más despectivos, lo mismo de parte de hombres públicos que de la Prensa, respecto a los partidos históricos, él ha continuado imperturbablemente la senda del deber, sin que tenga arte ni parte en las mudanzas políticas habidas de 1917 acá.

Para el porvenir ofreciese a la consideración de los ex ministros cosas distintas: una de táctica electoral; otra de mantenimiento de principios.

Respecto a lo primero, los periódicos que, cegados por la pasión política, sin desdenar arma con que combatir a los señores Maura y Cierva, por injustas que tales armas sean, vienen cerrando contra el Gobierno actual, habían puesto en circulación dos especies, quizá dos globos de ensayo: la del retraimiento electoral y la de una coalición que empezando en los liberales conservadores concluyese en los socialistas.

A nada de eso era notorio que podía prestarse el partido conservador. El retraimiento es arma propia de revolucionarios, que no aman las esencias de un régimen democrático que tiene sus raíces en los comicios. Y la coalición con las izquierdas, con esas izquierdas que en el extremo límite izaban el primero de mayo en las calles de Madrid carteleras de simpatía al bolchevismo, tampoco podía ser propio de un partido cuya razón fundamental está en no renegar del progreso, siempre que éste se enlace con la tradición, con la ley histórica.

No; el partido conservador que tiene un jefe, una bandera y una organización, no tiene por qué abdicar su personalidad ni diluirla. Con todo eso irá a las elecciones, y si se llega a coaliciones locales, o aun incluso a una general, será salvando siempre su programa y su disciplina.

Más interesante que todo esto era la cuestión del mantenimiento de principios, y el país los ve salvados en la nota de los ex ministros. La votación de un presupuesto constitucional y la defensa del orden público tendrán siempre un defensor decidido y entusiasta en el partido conservador. El Ministerio actual puede contar con la leal y desinteresadísima colaboración de los conservadores para eso. ¿Y cómo no se iban a otorgar al señor Maura y al señor Cierva, elementos afines, antes sumados y agrupados bajo las mismas tiendas, si esto se le otorgó al señor marqués de Alhucemas y al señor conde de Romanones, más distanciados en la política?

Ha hablado el señor Maura de que todos los elementos conservadores abran los ojos y miren cuáles son las circunstancias actuales y cuáles serían los efectos de no aunar los esfuerzos intrínsecamente afines en una labor impersonal. El partido conservador responde demostrando que, en efecto, se ha percatado de esas circunstancias, que se ha percatado hace tiempo por eso buscó inteligencias no conseguidas, y que en la salvación del orden social y del régimen no omitirá nada absolutamente nada, que sea el cumplimiento del deber, con desinterés, con abnegación, haciendo honor a su historia y poniendo la mirada muy alta, todo lo alta que la patria exige.

(De "La Epoca".)

Canción de la Molinera

(Del libro "Valle del Norte".)

Molinera, molinera:
no salgas de tu molino,
que llegó la primavera;
y a la vera
del camino,
misterioso peregrino
tu paso quizás espera.
Molinera, molinera:
no salgas de tu molino.

El fragor de esa corriente que sombrea los castaños, algo en tu pecho presiente cómo el amor a tus años pide culto reverente. Hoy de lugares extraños vendrá el loco adolescente, que arrulla, fascina y miente para sembrar desengaños.

"Molinera, molinera—gemirá—tus veinte abrieses son la radiante quimera de mis horas juveniles. Te encuentro por vez primera, y esclavo de tu hermosura quedaré la vida entera. Mi pasión nace más pura que el agua de la caldera.

Soy opulento; si el oro vertí en mi peregrinaje, en la escarcela un tesoro para nuestras bodas traje. Ven al fondo del bosque; malvices hacen sonoro el pabellón del ramaje. Ven, hermosa; yo te adoro; y es tan propicio el paraje...

Molinera, molinera; abandona tu molino, que volvió la primavera, y en la vera del camino, nadie ya tu paso espera. Molinera, molinera; abandona tu molino, que el agua de tu caldera envenenó el peregrino.

LUIS BARREDA

Ecos de sociedad

Ha contraído matrimonio en la capilla del palacio Arzobispal, de Valladolid, nuestro particular amigo don Manuel Martín de los Ríos, con la encantadora señorita Angelita Fernández de la Maza, hija del importante hombre de negocios de nuestra capital don Tomás Fernández Canales.

Fue bendecida la unión por el ilustre cardenal don José María Cos. Fueron padrinos el padre del novio y la madre de la novia, la distinguida dama doña Dolores de los Ríos, y actuaron como testigos, por parte del novio, el marqués de Santa Cruz de Aguirre, don Félix Blanco, don Fernando Piorno y el marqués de Quintanar, y por parte de la novia, don Ciferino Fernández, don Antonio Peral y el señor Canales (don M.).

La boda se celebró en familia, sirviéndose después en casa de los novios un espléndido almuerzo.

Estos salieron en automóvil para Burgos y San Sebastián.

Ha regresado de Sevilla nuestro buen amigo don Manuel Arce, acompañado de sus simpáticas hijas Teresa y Leonor.

Hemos tenido el gusto de saludar al reputado médico de esta población don Leopoldo R. Sierra, que ha regresado

de Madrid, acompañado de su distinguida esposa.

Se halla completamente restablecida de su dolencia la encantadora señorita Conchita López Faci.

Procedente de Llanes se encuentra en Santander nuestro particular y querido amigo don Alfredo Sánchez.

TEMAS SENTIMENTALES

La vieja fragata de la Escuela

La vieja fragata de la Escuela de Náutica que ha visto desfilarse ante sus maderas venerables, muchas generaciones, y que estaba ya herida por los achaques y las crueldades de los años, acana de quedar remozada, rejuvenecida, después de sufrir una reparación lenta y minuciosa.

Todos los marinos de Santander conocen esa fragata ante la que aprendieron en sus años mozos la complicada tecnología náutica y marinera. A esa fragata, preciosa y completa miniatura de construcción naval, van unidos muchos recuerdos sentimentales. ¡Años del Instituto, de la primera novia, de la primera y dichosa ilusión! Construyó esa fragata en el año 1861, don Modesto Fernández, inteligente artífice que en esta obra maestra acreditó su entusiasmo por las cosas del mar y su paciencia de benedictino. No hay nada en la fragata que no esté terminado. Todos los cables de la maniobra juegan y laboran, como en una embarcación de 600 o de 1.000 toneladas. Todas las piezas diminutas han sido labradas separadamente y ensambladas luego en una labor que probablemente duró años. Al constructor no llegamos a conocerle; pero conocimos a su hermano, el que fue durante largo tiempo capitán del "Reocin", don Juan Fernández, aquel viejecito de blanca perilla, sordo como una tapia, fallecido recientemente. El mismo espíritu marino de don Juan alentaba también en su hermano y le inspiró sin duda esa obra a la cual va unido, en los fastos de nuestra enseñanza náutica, su nombre.

Peró no es el elogio del hábil constructor, ni la historia de la fragata lo que nos mueve a emborronar estas cuartillas. Es un caso doloroso que debe conocerse para vergüenza de nuestra administración y ejemplaridad de las administraciones futuras.

Dada la antigüedad de nuestra escuela de Náutica, la tradición marítima de Santander y la importancia de estos estudios en un pueblo como el nuestro que en el mar tiene cifrado su porvenir, parece natural que las aulas en que se formaron tantos marinos ilustres, y donde se están formando los futuros, esté espléndidamente atendida. Por gratitud y por interés. Nada sin embargo más lejos le la realidad. Su sostenimiento corre a cargo de la Diputación provincial, cuyos limitados recursos económicos son bien conocidos. La vida que arrastra la Escuela no puede ser más precaria. Los sueldos que perciben los profesores, entre los cuales hay alguno como su director, don Antonio el Campo, que ha consumido en este profesorado su vida, son irrisorios. Si publicásemos la plantilla de sueldos causaríamos asombro y vergüenza. Hay muchos profesores que dan cátedra diariamente y que no perciben haber alguno. Son absolutamente honorarios.

Nuestros lectores comprenderán que si con esta largueza se atiende al sostenimiento del digno personal, las partidas de material no permitirán muchas holguras.

Tanto no las permiten que hace pocos días se lamentaba nuestro estimado colega "El Cantábrico" de que en esa Escuela se carecía de papel secante. Así el cuidado y arreglo de la fragata en los muchos años de su vida, no han podido ser más deficientes. El cordaje de sus jarcias, su caballería, su maderamen lo iban consumiendo la polilla, la humedad el tiempo. Las piezas que se inutilizaban no podían ser reemplazadas. El naufragio de la vieja fragata parecía inevitable, por que la Escuela no disponía de recurso ninguno para evitarlo.

A esta vergüenza hubiéramos llegado si no se interponen un generoso montañés, un buen santanderino, cuyo nombre por sus actos continuos e incesantes de largueza, repite la ciudad agradecida, y para quien acaba de pedirse por el voto unánime de Santander, una alta y pocas veces como en este caso merecida condecoración. ¿Será preciso decir que nos referimos a don Adolfo Pardo?

El señor Pardo tuvo noticia de lo que ocurría con la fragata y se ofreció a costear los gastos de la restauración. Gracias a su auxilio la obra ha podido hacerse.

Un estimado vecino nuestro, el señor Oroza, antiguo contramaestre de barcos de vela, se encargó de la obra hace días y la dejó felizmente terminada.

Ca está otra vez la fragata nuevecita y flamante, con su maniobra recién pasada. Ya está evitado de momento su naufragio.

Nosotros hacemos público este hecho,

porque aparte del valor que en sí tiene, es un ejemplo consolador, en este puerto, donde la enseñanza náutica es mirada por todos con tanta indiferencia. Nosotros quisieramos que, a imitación del señor Pardo, todos nuestros hombres acomodados especialmente aquellos que en el mar tienen sus negocios, prestasen atención generosa a la Escuela. No basta que el Estado se incaute de ella en fecha próxima. Quedan muchas cosas que hacer aún después de sometida la Escuela a la dependencia oficial. Crear premios; promover plazas a los alumnos aventajados. Estimular en fin y difundir el amor a estos estudios, que en la Montaña deben tener carácter preferente, lo que por desgracia no ocurre hoy.

PICK.

Romances y canciones

Por tratarse de poetas montañeses, copiamos con mucho gusto de nuestro colega madrileño "La Tribuna", los siguientes párrafos:

"Ha pasado otra vez la moda de lo extranjero, decadente y rebuscado como pasó tantas veces, alzarse de nuevo como otras tantas en el discurso de la Historia, el amor al metro nacional por excelencia; el romance octosílabo. La castiza poesía castellana está de enhorabuena.

En 1916 el viejo poeta Federico Lafuente, autor de los regionales "Cuentos de la montaña", publicó el "El romancero del Quijote", y el elegante poeta montañés Ramón de Solano y Polanco publicó el "Romancero de Cervantes". Obras entrambas muy bien pensadas y escritas, que no tuvo ocasión de circular a su tiempo. La segunda fue premiada en primer lugar por el Concurso nacional organizado por el Comité ejecutivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes.

Ahora acaba de publicarse el "Romancero de Carlos Quinto", dedicado a Su Majestad el Rey don Alfonso XIII.

Bocado de Rey, en verdad, y más de un Rey tan español como nuestro joven Monarca.

No tendría ni poco que disertar acerca de lo dificultoso que es hacer el, al parecer sencillísimo, romance. Digo hacer romances que sepan a romance viejo, que es el dechado y el verdadero romance castellano, en cuya alabanza se han despedido historiadores y tratadistas nacionales y extranjeros. Pero, cuanto yo pudiera ir prolijamente disertando, me lo da disertado ya la historia literaria, y lo que más es, me lo da disertado en silencio. Porque puede asegurarse que desde el siglo XV no se hizo un sólo romance acabado, conforme al dechado de los romances viejos.

Y cuidado que se han hecho romances desde el siglo XV! Los más encumbrados ingenios: Góngora, Lope, Cervantes; Quevedo, Tirso, Calderón; neváronlos por centenares al yunque. De él salieron flamantes, y tan flamantes y amartillados, que el brillo superaba a lo añejo y conservaban poco del viejo romance, al cual debían de allegarse.

No diré yo que Luis Barreda, autor del "Romancero de Carlos Quinto", haya logrado lo que no lograron tan altos ingenios; pero sí me atrevo a asegurar que en trozos compite con los mejores que ellos hicieron.

Años ha no se habían escrito romances de tan añejo sabor. Cuanto a la forma y versificación, casi me atrevo a decir que son impecables.

Luis Barreda, poeta montañés, autor del "Cancionero montañés", de "Cántabros", de "Valle del Norte", de "Rotas del navío"; distingue por la maestría con que fragua todo linaje de metros castellanos. No es de los raros vates que pasman a la humanidad con sus arranques geniales; su copa es cónica, pero la cinceló él con todas las de la ley. Verso que él componga, es verso acabado. Sus romances, sobre todo son verdaderos romances; no palabrería ensartada en octosílabos rimados por pares, como la mayor parte de los que por romances pasan.

No hay mayor enemigo del romance que la palabrería. Diez, quince, veinte versos tienen los romances viejos; pero, no ya rípicos, ni pincelada hay en ellos que huelgue, ni palabra que sobre. En el romance no cabe más que lo exquisito y alquitarado; si no, será romance ramplón.

Sobrio se muestra Barreda en sus romances.

Hálole un defecto: acaba con punto, muy de ordinario, a cada cuatro versos como si fueran estrofas o cuartetos. Así le ha placido; a los viejos juglares no placía tanta regularidad. También hay algunos vocablos modernos cullos. Paso lo de modernos que muchos quieren se escriba en habla del presente. Sin que oponer a este parecer, yo preferiría en el romance usar voces de siempre, evitando las modernas y por de contado las culitas. Con unas y otras pierde el romance en popularidad, y con usar voces de siempre, quiero decir de las que empleó el Romancero y todavía viven en el habla común, el sabor popular y castizo nota característica del romance, sien-

pre gana y campea. Y no añado más, porque lo que importa es leer el "Romancero de Carlos Quinto" y animar a los jóvenes poetas a que se adionen a poesía tan castiza, si tienen agallas para sudar y afanar cuanto hace falta para conseguir la perfección del romance que Luis Barreda ha conseguido".

JULIO CEJADOR.

LA AVIACION EN SANTANDER

Servicio regular aéreo con Madrid

Santander ha sido la población de España donde más importancia tuvo la aviación; es más, puede asegurarse que es la única donde la aviación ha sido practicada como "sport".

Aquí también fue instalada la primera fábrica para la construcción de aeroplanos; de la Montaña salieron aviadores, como don Juan Pombo, que hace varios años batió el "record" de altura con pasajero en España; que hizo, también con pasajero, el recorrido de Santander a Madrid, y que es indudablemente el aviador español que más tiempo total de vuelo puede apuntarse en su haber; montañés fue también el malogrado aviador Salvador Hedilla, que ganó en reciente lid la Copa de Santander, con su magnífico recorrido desde nuestra ciudad a Angulema, y que llevó a cabo aquel emocionante y accidentado viaje de Barcelona a la capital de la Montaña, cuyo recuerdo no se borrará fácilmente; montañeses, en fin, son Cayón y Coterrillo, que han realizado bonitos vuelos.

En Santander, hace algunos veranos, se veía volar todos los días a Pombo y muchas veces también a Hedilla.

La aviación civil apenas ha tenido representación en otra ciudad española.

Pero desde que la fábrica de aeroplanos de Santander fue trasladada a Guadalajara parecía que esta hegemonía aérea de que disfrutábamos los santanderinos había desaparecido.

La guerra europea dificultó la adquisición de aparatos de aviación y don Juan Pombo, cuyo aeroplano Bleriot esta ya inutilizable, dejó de volar. Los santanderinos han perdido ya el hábito de oír el ruido del motor en el aire en los cotidianos paseos aéreos del aristocrático aviador.

Todo esto no quiere decir, como pudiera creerse, que la afición al peligroso "sport" haya desaparecido en Santander.

El señor Pombo volverá a volar este verano, para lo cual ha adquirido un monoplano "Bebé", el tipo de aparato más pequeño construido, y con el cual se adquieren grandes velocidades, si bien para pilotarlo hace falta ser un aviador experto y experimentado, condiciones que reúne nuestro aristocrático paisano.

Hay además un magnífico proyecto que casi seguramente será llevado a la práctica este verano. El establecimiento de una línea regular aérea entre Madrid y Santander para el transporte de correspondencia y pasajeros.

Se utilizarán aeroplanos con plazas para ocho pasajeros que podrán en dos horas y media a tres trasladarse a la corte.

No se trata de un sueño irrealizable ni mucho menos. Tenemos, por el contrario, motivos para creer que está en vías de realización y que en este verano empezará a funcionar el nuevo servicio.

Por hoy no estamos autorizados para decir más; pero quizá no pasen muchos días sin que podamos dar detalles de este proyecto y hablar de otros no menos importantes.

Gobierno civil

JUNTA DE SUBSISTENCIAS.—LAS PATATAS

Ayer, y convocada por el gobernador interino, señor Massa, se reunió en el despacho del Gobierno civil la Junta provincial de Subsistencias, para tratar de la tasa del precio de las patatas.

Teniendo en cuenta el precio que rige en las provincias limítrofes, la Junta ha fijado el precio de tasa para esta provincia en 30 céntimos el kilogramo de patatas.

Este precio comenzará a regir en toda la provincia mañana, jueves.

El señor Massa ha oficiado a todos los alcaldes de la provincia dando cuenta del acuerdo y ordenándoles que no se permita en sus respectivas jurisdicciones vender el tubérculo a mayor precio.

También ha dirigido un oficio al alcalde de Santander para que dé ordenes a los industriales de esta capital que se dedican a la venta de las patatas, para que fijen en sus establecimientos carteles con el precio a que en lo sucesivo se venderá el artículo.

El gobernador interino, señor Massa, ruega al vecindario se sirva denunciar cuántas infracciones se cometan por los industriales.

Estas denuncias se presentarán a los señores inspectores delegados de Abastecimientos.

LOS METALURGICOS

Ayer, por el Tribunal arbitral nombrado al efecto, fué firmado el laudo que pone fin al conflicto pendiente entre los obreros metalúrgicos de Asfíllero.

UNA INHUMACION

En la madrugada de ayer recibió un telegrama el señor gobernador, de los empleados de la Compañía del Norte, protestando de que el cadáver del infeliz mozo de tren, que el día anterior se cayó de un tren en las proximidades de Reinos, llevara treinta y cinco horas sin recibir sepultura.

Seguidamente el señor Massa telegrafió al alcalde de Reinos dándole instrucciones y pidiendo detalles y a las diez de la mañana recibió contestación del alcalde, en la que dice que el cadáver había permanecido sin sepultura para dar lugar a la práctica de la diligencia de autopsia, pero que ya había sido inhumado.

España en el extranjero

El Comité de aproximación franco-español, compuesto por eminentes artistas y hombres de ciencia y por distinguidos aristócratas de ambas naciones, secundando la iniciativa de S. M. el Rey don Alfonso XIII proyectó celebrar exposiciones de cuadros franceses en España y de obras españolas en París para que, juntamente con las conferencias que en París y Madrid se habían de explicar por un grupo de intelectuales de los dos países, fuesen como el intercambio científico, literario y artístico entre España y Francia.

La primera exposición de obras francesas se celebró el año pasado en Madrid y, a decir verdad, nuestros convencidos no se esmeraron en presentar grandes cosas. Cuatro o seis cuadros buenos, y lo demás muy mediano.

En cambio en estos días se celebra en París la exposición de arte español y como siempre, hemos sabido poner muy en alto el nombre de España. Una valiosísima colección de tapices y cuadros de Goya e innumerables cuadros todos muy buenos, de nuestros grandes pintores de la pasada centuria y de los que aún por fortuna hoy viven, llama la atención de los parisienses, que encantados alaban la pujanza y la valía del arte español.

Este hecho nos congratula y enorgullece noblemente. Somos de los que creemos que los españoles pueden hacer todo lo que hagan los extranjeros y en algunas cosas, como en estas de arte, dar quince y raya a los que más quieren presumir, pues el Arte sobre todo la Pintura, requieren luz y color, belleza en el paisaje y espléndidas perspectivas, y todo eso lo tenemos como en ninguna parte en nuestro suelo, en esta tierra privilegiada que fué dotada por Dios de todas las maravillas.

Mal hayan los españoles extranjerizados que todo lo que viene de allende el Pirineo lo aplauden y celebran, sin examinarlo ni juzgarlo, y en cambio nunca encuentran bueno lo que aquí se produce. Para ellos no hay más civilización ni más adelantos que los que traigan etiqueta extranjera.

Y nada de eso es cierto, afortunadamente. Hay en España muchas, muchísimas cosas buenas, en la industria, en el comercio, en el arte, y en todas las manifestaciones de la actividad humana que pueden resistir y aventajar la competencia extranjera; lo que hace falta es que todos nos pongamos de acuerdo para saber apreciar el valor de cada cosa y para ver los defectos de lo extraño antes que de lo nuestro.

ARIEL

sección marítima

UNA MINA

Se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Navegación, participando que el capitán del vapor "Cabo Tres Forcas", en altitud 39° 29' 25" Norte y longitud 31° 56' 00" Oeste, ha visto un objeto flotante, al parecer una mina.

EL "ALFONSO XIII"

Hoy, de madrugada, llegará el vapor "Alfonso XIII", con bastante pasaje.

MOVIMIENTO DE BARGOS

Entrados: "Larrasquitu", de Gijón, con carbón; "Nanin", de Bilbao, en lastre; "Tres Hermanos", de Villagarcía, con madera; "Alberto", de Gijón, con carbón; "Marlivoord", de Inglaterra, en lastre; "Cairmeris", de Inglaterra, en lastre.

Despachados: "Unión Hullera", para Gijón, con mineral; "Alberto", para Ribadesella, con cemento.

De Santoña

(Por teléfono)

Santoña, 5.—Ha regresado de Madrid y Salamanca la Comisión de la Sociedad "La Ordiña", después de haber adquirido 26 novillos-toros, de preciosa estampa, y que se lidiarán durante el verano próximo en la plaza de la villa.

La primera novillada se celebrará el día 29 de junio, festividad de San Pedro.

El próximo día 6 de junio debutará la Compañía de comedias que dirige el veterano artista señor Montijano.

EL CORRESPONSAL

Gran Casino del Sardinero

HOY MIÉRCOLES

A las cinco de la tarde (CINAMATOGRÁFO), Simple error. —La serenata de Silvia, en tres partes.

Varietés: Despedida de AMPARITO MEDINA, bailarina.

Rumores injustificados

Durante todo el día de ayer circularon por la población los más absurdos rumores que tomaron cuerpo en la opinión por hallarse suspendidas las conferencias telefónicas y los servicios telegráficos y telefónicos de prensa.

Quien hablaba de que en Madrid se había realizado un atentado contra una elevada personalidad política; otros decían que había sido en Barcelona donde se había cometido el atentado contra una autoridad militar y algunos llegaron a afirmar que se había librado en Marruecos un combate en el que, aunque victoriosas nuestras tropas, habían sufrido pérdidas de consideración.

Los rumores recogidos en la vía pública los llevaron los periodistas al Gobierno civil interrogando sobre ellos al gobernador interino señor Massa, quien los desmintió del modo más absoluto y categórico.

Todo ello—dijo el señor Massa—ha obedecido al «humorismo» de un beodo que en las estaciones del Norte y de la Costa entretuvo sus oídos en propalar las invenciones de su imaginación.

El individuo en cuestión ha sido detenido y permaneció encerrado en los calabozos de la guardia de Seguridad hasta que se le disiparon los vapores del alcohol.

Aunque hasta la hora en que escribimos no se han restablecido las comunicaciones telegráficas ni las telefónicas no se sabe a qué puede obedecer la medida y por tanto es aventurada cualquier conjetura.

Algún hablaba de que algunos señores oficiales de telegrafos habían sostenido en un acreditado café de esta ciudad una animada conversación acerca de la causa que motivaba la suspensión del servicio, pero hemos tratado de confirmar los rumores que circularon y podemos afirmar desde luego que carecen de toda base de certeza.

TORERIAS

Los toros de Surja hospedados en los corrales de nuestra plaza parecen que han crecido. Los animalitos, después de las molestias del largo viaje, necesitaban unas horas de descanso. Conseguido éste están más hermosos y tienen mejor presentación que ayer al ser descajonados.

Oportunamente daremos cuenta de los días en que se les puede visitar.

Aquí va la nota de los números, nombres y pesos, que aquí se explica todo: 23, «Quince», cárdeno. 102, «Codorniz», pardo. 109, «Nevadito», cárdeno. 49, «Oretero», entrepelado. 41, «Carpintero», cárdeno. 25, «Olivito», negro zaino.

Un periódico de Bilbao llegado hoy da una noticia sensacional, terrible, catastrófica.

Sa retira Belmonte...

Así lo dice, aunque con ciertas reservas, nuestro compañero «Don Justino», que ha estado a visitarle. Asegura haber oído a una persona íntima del «fenómeno» que la coleta de éste caerá, con las hojas, al para octubre.

¿Será cierto? Nada se puede asegurar. Pero no hay que echar en olvido que Belmonte firma ya el padrón como cabeza de familia. Y esto pesa mucho.

Círculo Mercantil e Industrial

Ayer celebró sesión ordinaria la Junta directiva de este Círculo, bajo la presidencia del señor Pérez Requijo, y con asistencia de los señores Sesma, Mata, Rodríguez (don Amador), Gutiérrez Castillo, Hernández, Roldán, Palacio y Ruiz, secretario.

Leídas y aprobadas las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria últimamente celebradas, se dió cuenta del despacho ordinario, entre cuyos asuntos figuran los siguientes: telegrama de gracias a Su Alteza el infante don Carlos por el pésame que el Círculo le dirigió por el fallecimiento de Su Alteza la condesa de París; carta del ministro de Instrucción pública, señor Silió, socio honorario de este Círculo, dando gracias por la felicitación que se le dirigió con motivo de su nombramiento; otra del director del periódico «A B C» agradeciendo también la felicitación recibida, y otra del señor cónsul del Perú en esta plaza, remitiendo un folleto sobre «La evolución económica y financiera de aquella República».

Los señores contador y tesorero dieron cuenta del estado económico del mes anterior.

Se da lectura de una comunicación del señor presidente del Tiro Nacional de Santander, acerca de un importante proyecto, a cuya realización el Círculo acuerda prestar su concurso.

Asimismo se dió lectura a una comunicación de la Alcaldía pidiendo al Círculo la designación de un representante en el Comité ejecutivo para la atracción de forasteros. Se acuerda designar al señor don Pablo Mata González.

También se leen las cláusulas del contrato de arrendamiento de la nueva casa, las cuales, con levisimas observaciones, merecieron la aprobación de la Junta.

Se da cuenta de haberse recibido unos momentos antes la visita de una Comisión de comerciantes del gremio de ultramarinos, perjudicados en los sucesos del día 2 del corriente, acordando apoyar la reclamación y la protesta que en nombre de todos se

elevará al Gobierno, por los daños ocasionados.

Se acuerda felicitar a la Asociación de Ingenieros civiles, por el valioso concurso prestado por estos distinguidos elementos en la reorganización de los servicios telegráficos y telefónicos, y en cuanto al señor Ruiz, secretario del Círculo, hacer constar en acta la satisfacción de la Junta por igual motivo.

Se acuerda también solicitar de la Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao la introducción de una pequeña reforma en el horario de uno de los trenes, con el fin de que pueda hacerse en Bilbao el enlace y realizar así el viaje directo entre Santander y San Sebastián, lo que ahora no puede efectuarse por solo diez y seis minutos de diferencia.

Con motivo de la constitución del nuevo Gobierno se acuerda reproducir todas las anteriores gestiones del Círculo en pro del abaratamiento general y de la supresión o reforma de la franquicia postal, con la cual se ha llegado ya a los mayores abusos.

Y después de darse lectura y quedar enterada la Junta de la real orden de 3 del corriente del ministerio de la Gobernación, sobre el retraso de una hora en la apertura y cierre de los establecimientos mercantiles, se levantó la sesión.

GRAN CASINO DEL SARDINERO

Hoy se despide del distinguido público del Casino la gentil artista sanderina Amparito Medina, que ha reverdeado en la breve temporada que está actuando ahora, los laureles que conquistó en otras, hechas también en el Casino y en el Salón Pradera.

Ayer, además de los números de baile, cantó, en obsequio a sus admiradores y paisanos, un cuplé con mucha afinación y gracia.

Como todos los días, el público obligó a levantar varias veces el telón al final de las dos sesiones, ejecutando la complaciente artista nuevos baillables.

Predicar en desierto

Recordarán nuestros lectores que hace una semana próximamente advertimos desde estas columnas al señor alcalde que el lavadero y abrevadero de «Las Llamas», en el Sardinero, estaban obstruidos y que las aguas estancadas, constituían un agravio a la higiene y un grave peligro.

Cualquiera creería que el alcalde se apresuró a dar orden de que fuera el lavadero desatasado para que pudieran utilizarlo los vecinos del Sardinero que no tienen otro para su servicio.

Es necesario conocer al señor Pereda Elordi como nosotros vamos conociendo le desde que ocupa la alcaldía para convencerse de que es posible que transcurran siete días sin que se haga una cosa tan sencilla y tan necesaria como lo que nosotros pedíamos, haciéndonos eco de las justísimas quejas del vecindario del Sardinero.

Por absurdo que parezca, el hecho es que el lavadero sigue en el mismo espantoso estado en que se encontraba, con lo cual el peligro que significan las aguas estancadas ha aumentado considerablemente.

De sobra sabemos que todo es predicar en desierto; pero aún convencidos de ello no podemos callar para que no se nos culpe por nuestro silencio.

Sobre un triste suceso

El dueño del perro causante de la tristísima desgracia de que toda la Prensa dió ayer noticia y el profesor veterinario en cuya clínica servía al infortunado José Garaña, nos ruegan las siguientes aclaraciones, que, aunque en nada esencial difieren de lo narrado, deben ser publicadas, por ser ciertas y porque acreditan que no se ha procedido con la menor imprudencia.

El día en que el perro mordió a las personas de la casa, casi sin hacerlas daño, no presentaba más anomalía que ladrar con frecuencia, pero comía y bebía perfectamente, y obedecía con tal humildad, que, con un cordoncito, le condujo el propio dueño desde su casa de Cajo a la clínica veterinaria de la calle de Burgos. Si le llevó a observación, fué sólo por el disgusto que le produjo el que desde hacía meses venía revelando envidia de los niños y mal carácter, y porque, estando dispuesto a regalarle, se le ocurrió primero la prevención de observarle por si estuviera loco, caso no excepcional en los perros.

Como el animal, así conducido, y por todos sus aspectos, no inspiraba la menor alarma, el profesor veterinario accedió a admitirle a observación; pero estando presente el dueño, fué atado el perro con «una cadena de caballo», traída de la cochera inmediata, a una fuerte argolla de un pesetre. Hallándose allí, en una de las manipulaciones que hacía por la cuadra el dependiente, fué mordido, por confundirse, a causa del ningún temor que el perro le inspiraba.

A partir de entonces, el animal se excitó mucho, lo cual podía atribuirse a su encadenamiento, pues había

vivido siempre en régimen de libertad, dentro de la finca y de la casa de sus dueños, y, dos noches después, se soltó y se fué de nuevo a casa de sus amos, donde, viéndole en la carretera, le abrieron y recluyeron en una parte cerrada de la finca, visitado a diario por el profesor veterinario hasta que murió con parálisis a los pocos días.

Es de advertir que, antes de morir el perro, las personas mordidas fueron sometidas «particularmente» al tratamiento antirrábico, con todos los cuidados convenientes, previniendo el doctor Barbáchano que, como la mordedura del desgraciado Garaña, era en la cabeza, no podía menos de temer respecto de éste la posible ineficacia de las inyecciones, aunque éstas fueron aplicadas inmediatamente y el Instituto Ferrán y el propio doctor Barbáchano han obtenido resultados completamente satisfactorios dentro del decimoquinto día.

El cliente y el profesor veterinario, aunque éste tiene para sus obreros la garantía del seguro de Accidentes del trabajo, se ocupan particularmente del porvenir de la honrada familia obrera que ha sufrido tan desgraciada pérdida.

EFECTOS DE LA GRIPE

Intento de suicidio

En el establecimiento que en Peñacastillo, barrio de Camarreal, tiene el industrial don Fernando Cruz ocurrió un sangriento suceso.

Rosalía Soto Haya, de 63 años, vecina de Peñacastillo, prestaba en casa de don Fernando Cruz servicios domésticos desde hace ya bastante tiempo.

La semana pasada cayó en cama, atacada de gripe, la infeliz Rosalía, llegando a encontrarse en estado bastante grave; pero la fiebre cedió y la sirvienta abandonó el lecho el lunes último.

Hacendosa y trabajadora la fiel sirvienta no quiso permanecer más tiempo en cama, a pesar de los consejos de los dueños de la casa y a pesar también de no estar completamente repuesta; pues aún tenía alguna calentura.

Ayer al medio día un hijo del dueño de la casa fué a avisar a la sirvienta que era la hora de comer y se vió sorprendido viendo a la pobre Rosalía ensangrentada y tendida en el suelo en medio de un charco de sangre.

Despavorido el chico, corrió a dar aviso a sus padres e inmediatamente éstos reclamaron los auxilios de su vecino el practicante de medicina don Mariano Calleja, que diligentemente los prestó.

Después acudió el médico don Alberico Pardo que ayudado hábilmente por el señor Calleja curaron de primera intención a la pobre Rosalía.

Esta presentaba en brazos, antebrazos y muñecas gran número de cortes que se había producido con una navaja de afeitar que el dueño de la casa guardaba en el cajón del lavabo.

Créase que la desventurada mujer tomó tan descabellada resolución en un momento de trastorno ocasionado por alta fiebre.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado de Instrucción del Oeste, formado por el Juez señor Zapatero y secretario señor Pelayo que no pudo tomar declaración a la infeliz suicida por el grave estado en que se hallaba.

En una camilla fué trasladada al Hospital de San Rafael de esta ciudad.

Tiro nacional

Tiradas para socios.—En la Junta tendida ayer se acordó conceder dos premios para la tirada del día 29 del corriente mes; los otros dos deberán ser donados por la Representación de Torrelavega; además se han concedido 5 medallas, a título de recuerdo de esta tirada.

Tiradas femeninas.—Ayer se recibió en la Secretaría el magnífico primer premio que un admirador de las simpáticas tiradoras ha ofrecido.

También se han recibido cinco pesetas para costear la munición que necesitan las gentiles tiradoras, de modo que éstas sólo habrán de satisfacer la matrícula de la tirada, que, como ya anunciamos, es de cincuenta céntimos, y cuya recaudación se destina a formar parte de la suma necesaria para adquirir los premios de la próxima tirada.

Tiradas para obreros.—Por acuerdo tomado en la sesión de ayer, quedó facultado el secretario para la adquisición de los premios necesarios para la tirada del día 29.

Tanto éstos como los de las tiradas femeninas y los de las tiradas de socios, quedarán expuestos en breves días en un importante establecimiento comercial de esta ciudad.

También quedó acordado que, a fines de julio o a principios de agosto se celebre un concurso regional, que constará de una tirada general, en la que se disputará el título de campeón montañés; otra para obreros; otra para el elemento femenino y una infantil.

También se trató en esta Junta de la provisión de la plaza de oficinista, que tendrá casa libre y remuneración en metálico. Los que se interesen por esta plaza, pueden dirigir sus ofrecimientos al secretario.

TRIBUNALES

En el día de ayer tuvieron lugar las sesiones de juicio oral, con referencia a causa seguida en el Juzgado de Torrelavega, a Victoriano García Obeso, por el delito de estafa.

El 3 de septiembre de 1918, el vecino de Pesquera, Manuel Hurtado, que tenía a su servicio al procesado, mandó a éste que cobrara unas cuentas, lo cual verificó apropiándose de la cantidad de 300 pesetas.

El ministerio fiscal, pidió se impusiera al sumariado, como autor de un delito de estafa, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa sostuvo que su patrocinado no era autor del delito calificado.

SENTENCIA
En causa procedente del Juzgado de Santoña, se ha dictado sentencia condenando a Eusebio y Juan Cagigas Gómez, como autores de un delito de lesiones graves, con una circunstancia atenuante, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y a Alejandro Pereda Rivero, como autor del mismo delito, sin circunstancias, a la pena de un año y un día de prisión correccional.

LA VIDA ANECDOTICA

Rasgos de la Corte rusa

En el libro «Pensamientos y recuerdos» que, a raíz de su destitución del cargo de canciller, escribió el príncipe Oton de Bismarck, refiere, a propósito de la Corte de Rusia, durante el reinado de Nicolás I, infinidad de rasgos y sucesos interesantes, aunque pertenecían a lo que podría llamarse «bastidores» de la historia.

El soberano ruso—dice Bismarck—concebía su posición respecto de sus súbditos tal como se deduce del hecho siguiente, que el propio Rey Ferrerico Guillermo, hubo de relatarle. «El Emperador Nicolás le rogó que le enviase dos sargentos de la guardia prusiana, a fin de que le diesen unos masajes en la espalda, prescriptos por los médicos, y para los cuales el paciente debía ponerse boca abajo, y con tal motivo manifestó:

—Con mis rusos me arreglo siempre mientras pueda verles de cara, pero no quiero dejarme tocar la espalda, en la espalda, en la que no tengo ojos».

Esto demuestra—continúa diciendo Bismarck—que no obstante la religiosa abnegación que el pueblo ruso siente por su soberano, el Emperador no confía su seguridad personal a un hombre del pueblo, y constituye un testimonio de gran fuerza de carácter el que hasta el fin de su vida no se abatió su ánimo por tales impresiones.

En el palacio de Beterhol, o en el de Sarskoe, parece que la servidumbre, amparándose en una organización interna o defraudosa o en un servicio de inspección deficiente, cometía abusos y licencias lucrativas nada plausibles. Especialmente en la cocina y en el comedor—según Bismarck—lo que entonces ocurría era brusco. Poníase a la cuenta imperial cubiertos servidos a unos funcionarios de la Embajada alemana, que éstos no llegaron a saborear. Al mismo canciller, alojado en la morada zarasca, «se le sirvió una vez el cubierto con todos los accesorios, en sus habitaciones, retirándolo luego; la segunda vez fué puesto con los de sus compañeros en la mesa de la Emperatriz, sin que tampoco participase Bismarck del por qué hubo de comer en reunión íntima, y sin sus compañeros, delante de la cama de la Emperatriz enferma».

Los criados no perdían el tiempo y robaban a su antojo. Atribuyendo a los huéspedes alemanes un apetito insaciable, servíanles—es decir, aseguraban servirlos—copiosas fracciones de viandas y vinos. Realizése una indagación confidencial y resultó descubierta la fraude. En despensas cuya existencia no se conocía fueron descubiertas grandes provisiones de vinos costosos y otros artículos, ocultos por los desaprensivos servidores.

Al Emperador llamóle un día la atención la gran cantidad de manteca que se anotaba en las cuentas imperiales, siempre que el príncipe de Prusia pasaba una temporada en la Corte. Hechas las averiguaciones pertinentes, resultó que, con motivo de la primera visita, se lastimó yendo montado a caballo, y que, para curarse, pidió por la noche no poca manteca. En las sucesivas visitas del príncipe, la media onza pedida se trocó en un «pud»—más de un kilogramo.—El caso produjo mucha gracia, y los culpables no fueron habidos.

Véase ahora un ejemplo de rutina, que bien merece una trónica espiñeta. Paseando cierto día Nicolás I por el parque de verano, le sorprendió ver a un centinela erguido en medio del cesped.

—¿Qué haces ahí?—Majestad—repuso el soldado (ingenuamente)—, no lo sé. Cumpro lo que han ordenado. Un ayudante del Zar preguntó, en el Cuerpo de guardia y tampoco pudieron informarle. En invierno como en verano mostrábase la centinela allí y nadie sabía a punto fijo por qué ni para qué.

Comentando ya cosa en palacio llegó a oídos de la servidumbre y entonces un criado pudo aclarar el misterio. Un día, yendo de paseo con su padre, muchos años atrás, por el jardín regio, se encontró al centinela y le dijo:—«Todavía seguís vilando la flor?»—Aquel servicio se debía al hecho de que muy a principios de primavera la Emperatriz Catalina, vió que en aquel sitio del parque crecía un lirio, y ordenó que se cuidase de que nadie le cogiese.

Tal orden se ejecutó estableciéndose una centinela de vista que se renovaba año tras año...

R. RAMIREZ ANGEL.

Consecuencias de la huelga

Ha presentado la dimisión del cargo de jefe de la estación telefónica de Santander de la Compañía Interurbana, el señor Castierain.

Lo mismo ha hecho otro empleado y un celador de la misma Compañía.

MATERIA ELECTORAL

Rectificación del Censo

Ayer, a las ocho de la mañana, se reunió en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento la Junta municipal del Censo Electoral, bajo la presidencia de don Ladislao del Barrio.

El secretario, señor Pacheco, dió cuenta de las reclamaciones formuladas durante los quince días en que han estado expuestas al público las listas con feccionadas por el Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia.

La Junta, en vista de lo expuesto por los reclamantes y teniendo en cuenta las disposiciones legales de aplicación, acordó lo siguiente:

CUANTO A LAS INCLUSIONES

Informar favorablemente todas las que se le han presentado, excepción hecha de las correspondientes a aquellos solicitantes que carecen de la edad registramentaria.

Tampoco aceptó las relativas a don Zenón Quintana y don Higinio González por no acompañarse a las solicitudes precesadas la documentación correspondiente.

CUANTO AL CAMBIO DE DOMICILIO

La Junta dictaminó desfavorablemente las reclamaciones de Gerardo González García y Antonio Gómez López, por no justificarse debidamente las pretensiones que aducen.

RECTIFICACION DE NOMBRES

Solamente se admitió dictamen favorable en cuanto a la reclamación presentada por don Primitivo San Juan Blanco.

Las demás se rechazan por falta de prueba documental. No se han presentado reclamaciones de exclusión.

La Junta elevará todas las solicitudes enviadas a la Junta—inclusión hecha de las informadas favorablemente—a la Junta provincial, juntamente con el acta informe que han suscrito todos los reunidos en la sesión de ayer, para que resuelva lo que estime más conveniente.

Fiesta simpática

El lunes último tuvo lugar en el pintoresco pueblo de San Martín de Toranzo, la inauguración del nuevo y hermoso local destinado a escuela de ambos sexos, construido por los vecinos del mismo con ayuda del Ayuntamiento.

Al acto, que revistió gran solemnidad, concurrieron todos los vecinos niños, maestros de los pueblos cercanos y autoridades de la provincia y Municipio.

Varios señores de los presentes hicieron uso de la palabra, explicando en brillantes párrafos el motivo de la reunión y lo mucho que significa en el progreso y engrandecimiento de un pueblo la acción desarrollada por el maestro desde la escuela y lo mucho que influye en los niños el recibir la educación e instrucción en un local higiénico y pedagógico; motivo que impulsó a los vecinos a realizar esta obra superior a sus fuerzas, por evitar que sus hijos siguieran asistiendo al antiguo local, tan impropio para el fin a que se le destinaba.

Merece hacerse constar el hermoso rasgo de doña Bernardina Rodríguez San Millán, digna esposa de don Víctor G. López-Cerezo, que ha regalado el terreno donde está construido el local, una mesa para la profesora y una hermosa efigie del Sagrado Corazón de Jesús con su capilla; así como el realizado por la señorita Hermógenes Portilla, que ha donado una magnífica bandera nacional con el escudo de la patria y nombre del pueblo pintado de mano maestra por la donante.

Al finalizar el acto fueron obsequiados los niños asistentes con dulces y galletas, regalados por la señora maestra sustituta, doña Josefina Rebolledo.

Acto tan simpático como el que acabó de reseñar a grandes rasgos, debiera tenerse en cuenta por muchos pueblos que miran con tanta indefinición cuanto se refiere a escuelas y maestros; muy al contrario de como entienden los vecinos de San Martín, que para celebrar el acto mencionado declararon festivo todo aquel día y se dispararon multitud de cohetes, celebrándose por la tarde animado baile, hasta el anochecer, en que se cantó la clásica «despedida».

¿Vuelve el señor Laserna?

Ayer se comentó en todo Santander la noticia de que muy en breve, acaso hoy mismo, regresaría a Santander, el que hasta ahora ha sido gobernador civil de la provincia, don Agustín Laserna.

La noticia se comunicó por un telegrama cursado por el propio interesado.

Mientras unos aseguraban que el señor Laserna no se volvería a encargar del Gobierno civil y que el viaje tenía carácter particular, otros aseguraban que tenía del ministro de Gobernación para la próxima lucha electoral, instrucciones que desarrollará al frente del Gobierno civil de esta provincia.

Consecuencias de la huelga

Ha presentado la dimisión del cargo de jefe de la estación telefónica de Santander de la Compañía Interurbana, el señor Castierain.

Lo mismo ha hecho otro empleado y un celador de la misma Compañía.

MATERIA ELECTORAL

Rectificación del Censo

Ayer, a las ocho de la mañana, se reunió en el salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento la Junta municipal del Censo Electoral, bajo la presidencia de don Ladislao del Barrio.

El secretario, señor Pacheco, dió cuenta de las reclamaciones formuladas durante los quince días en que han estado expuestas al público las listas con feccionadas por el Instituto Geográfico y Estadístico de la provincia.

La Junta, en vista de lo expuesto por los reclamantes y teniendo en cuenta las disposiciones legales de aplicación, acordó lo siguiente:

CUANTO A LAS INCLUSIONES

Informar favorablemente todas las que se le han presentado, excepción hecha de las correspondientes a aquellos solicitantes que carecen de la edad registramentaria.

Tampoco aceptó las relativas a don Zenón Quintana y don Higinio González por no acompañarse a las solicitudes precesadas la documentación correspondiente.

CUANTO AL CAMBIO DE DOMICILIO

La Junta dictaminó desfavorablemente las reclamaciones de Gerardo González García y Antonio Gómez López, por no justificarse debidamente las pretensiones que aducen.

RECTIFICACION DE NOMBRES

Solamente se admitió dictamen favorable en cuanto a la reclamación presentada por don Primitivo San Juan Blanco.

Las demás se rechazan por falta de prueba documental. No se han presentado reclamaciones de exclusión.

La Junta elevará todas las solicitudes enviadas a la Junta—inclusión hecha de las informadas favorablemente—a la Junta provincial, juntamente con el acta informe que han suscrito todos los reunidos en la sesión de ayer, para que resuelva lo que estime más conveniente.

NOTICIAS

Francisco Setién
Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos
CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6
Blanca, 42, primero

Los perros
Por la guardia municipal fueron ayer recogidos en la vía pública por vagar sin bozal 15 perros.
Fueron inmediatamente sacrificados. También fueron denunciados los dueños de 21 perros.

Uno que protesta
Luis Galbán, albanil, se permitió protestar cuando el lacero municipal se disponía recoger un can.
De las protestas pasó a los insultos, dirigiendo al lacero palabras gravemente ofensivas.
Fué denunciado.

Doctor Valle
Aparato digestivo y Medicina general.
Consulta de once y media a una
BAILEN, NUM. 2, segundo

De higiene
La guardia municipal ha presentado una denuncia por hallarse en pésimas condiciones el alcantarilla de la calle de Jerónimo S. de la Maza.

Agresión
El muchacho Santiago Mancebo Alonso, de 14 años, agredió al niño Jesús Fernández, causándole lesiones en la región supereiliar y en el vientre.
Tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

Interrumpiendo
En la calle del Asilo hay varios montones de grava y enticados que además de interrumpir el tránsito rodado son depósito de basuras y animales muertos.
Por ambas causas urge hacerlos desaparecer.

Luis Ruíz Zorrilla

MEDICO
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta los días laborables de 10 a 1 y de 3 y media a 6.
MENDEZ NUÑEZ, 13. Teléfono 8-32

Atropello

En la Alameda primera fué atropellado por un ciclista el anciano de 83 años Julián Esteban.

El ciclista, cometiéndole la fechoría, montó en el artefacto, poniéndose precipitadamente en fuga.

El anciano fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región frontal y otra en la región supereiliar.

Accidente del trabajo

Andrés Cayón, de 23 años, carpintero, trabajando en las obras del Teatro antiguo, calle del Arcillero, se produjo una herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Fué asistido en la Casa de Socorro.

Dr. Santiuste Buega

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Ras, 5, segundo.

Hurto de un cordero

Por la guardia civil de Molledo han sido detenidos Antonio Villegas Ríos y su hijo Fermín Revuelta Villegas, de diez y seis años, vecinos de San Juan de Rasiedo, como autores del hurto de un cordero a un vecino de Castillo.

Madre e hijo, en unión del animal hurto, fueron puestos a la disposición de la autoridad competente.

Romaneos

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero Municipal las siguientes reses.

Mayores, 19; menores, 19; con peso de 5.115 kilogramos.
Cerdos, 6; con 426 kilogramos.
Corderos, 88; con 287 kilogramos.

J. Gomez Vega

Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.
Consulta

Sastrería Inglesa LINARES Y GARAYO

ENFERMEDADES DEL CORAZÓN Y PULMONES MEDICINA GENERAL
Consulta de doce a una y media
Hernán Cortés, núm. 3, 2.
(Arcos de Dóriga)
Venerable orden tercera
Mañana jueves a las ocho de la mañana se celebrará la misa de honrilla en el sufragio de don Manuel Calderón G. de Rueda (O. E. P. D.) en la parroquia de San Francisco.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Conquistó Juanito a Pura
Siendo feo como él solo
Por su hermosa dentadura. (1)
(1) Usaba Licor del Polo.

Esta Sociedad subasta la carne de los novillos que se han de lidiar el día 11 del corriente, en la plaza de toros de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en sus oficinas, Colón, 2. Tertulia Taurina Kines.

Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Molestando a los vecinos
Ha sido denunciado el industrial don Antonio Tazón por fumar café en la vía pública, originando las molestias consiguientes a los vecinos.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.

Una de las citadas diligencias se realizó en Barcelona donde un agente enviado por el señor Ovejero practicó un detenido registro en la habitación que ocupaba en un hotel el empleado de Correos don Elías Arco, con otra persona.
El agente en cuestión se incautó de más de dos mil pesetas en metálico y alhajas, y el oficial que había prestado servicio en la Central de Bilbao fue citado a comparecer ante el juez señor Ovejero, así como también la persona que ocupaba con él la habitación.
Esta persona llegó a nuestra villa, si mal no recordamos, por Pascuas, y el señor Ovejero ya recibió declaración varias veces.
El señor Arco llegó a Bilbao a primeros del actual, declarando ante el señor Ovejero.
Parece que, como consecuencia de todas estas actuaciones, fué llamado ante el juez el oficial de la Central de Bilbao don Guillermo Díez, el cual prestó declaración ayer, a las cuatro de la tarde.
También compareció ante el juez una mujer que tiene relaciones con el oficial.
Igualmente lo que dirían al juez; lo que sí sabemos es que se practicó un registro domiciliario y que pasadas las nueve de la noche se dió por terminada la labor, con la conducción del oficial señor Díez a la cárcel.
La noticia causó entre los compañeros del señor Díez gran revuelo.
Aunque se guarda impenetrable reserva acerca de lo declarado, se dijo anoche, y a título de información lo recogemos, que el detenido había impuesto en una Casa de Banca importante cantidad, habiendo verificado imposiciones de 300. 500 y en algunas ocasiones hasta de 6.000 pesetas.
Añádase que, recientemente, había sido retirada una cantidad respetable, y que tanto las imposiciones como la retirada de la cantidad en cuestión, no han podido ser lo suficientemente aclaradas.
Parece que el referido oficial tenía todo dispuesto para ir a Barcelona, para cuya Central se dice había conseguido traslado.



Máquina de escribir Underwood

Campeón desde hace 15 años consecutivos
QUILLERMO TRÜNIGER & C. - BARCELONA (CASA SUIZA)
Representante en Santander HARO HERMANOS, Medio, 1

BANCO MERCANTIL

SU SITUACION EN 30 DE ABRIL DE 1919

Activo	Ptas. Cts.	Pasivo	Ptas. Cts.
Accionistas	1.500.000	Capital	6.000.000
Caja y Banco de España	13.984.274 50	Fondos reserva	783.712 79
Cartera de valores y efectos	33.124.876 56	Fondos prevision	1.626.287 21
Corresponsales deudores	17.621.307 78	Cuentas corrientes	40.508.386
Diversos deudores	1.757.500 67	Consignaciones y depósitos	218.134 46
Cuentas de crédito con garantía	17.983.806 99	Diversos acreedores	685.135 81
Bienes inmuebles	815.000	Corresponsales acreedores	2.995.528 29
Cajas de alquiler	33.003 88	Acreedores por cupones y amortizaciones	450.483 04
Mobiliario	21.354 32	Efectos a pagar	1.924.591 84
Gastos de instalación	37.069 67	Dividendos a pagar	23.351 14
Gastos de Administración	178.253 29	Pérdidas y ganancias	1.221.915 99
Cuenta transitoria	349.263 49	Caja de Ahorros	38.014.303 68
Valores en poder de correspondientes	9.460.525	Acreedores por valores en poder de correspondientes	9.460.525
Dptos. en ctdia	194.283.704 83	Dptos. de valores en ctdia	194.283.704 83
Id. en garantía	13.337.171 33	Id. en garantía	13.337.171 33
Pólizas constituidas con garantía de firmas	14.234.675	Pólizas garantizadas con firmas	14.234.675
	323.658.287 51		323.658.287 51

Veterinaria.—Un profesor mayor.
Oficinas militares.—Un oficial primero, siete oficiales segundos, seis escribientes de primera, seis de segunda, e ingresan seis aspirantes.

Congreso hullero

(Por teléfono)
Durante los días 8, 9 y 10 del corriente se celebrará en Madrid, en el Círculo de la Unión Mercantil, el Congreso Nacional Hullero.
Los temas a tratar son los siguientes:
Primero. El Arancel y la defensa de los carbones españoles.
Segundo. Ferrocarriles, transportes de carbones y tarifas especiales.
Tercero. Necesidad de la inmediata aprobación de una ley de protección a la industria hullera española.
Cuarto. Medios para intensificar, mejorando su calidad, la producción de carbones.
Quinto. Constitución de un organismo para defensa de los intereses hulleros, y que ostente ante el Gobierno la representación de los hulleros españoles.
Sexto. Pronta y rápida tramitación de los expedientes de expropiación forzosa en asuntos relacionados con la minería.
Séptimo. Rápida tramitación también de los expedientes de ocupación en terrenos de dominio público y que se relacionen igualmente con la minería.
Octavo. Muelles de fácil transbordo, construcción de vías necesarias y colocación de básculas en las estaciones exportadoras de carbones.
Noveno. Ampliación de la ley de aguas, simplificando su tramitación en la concesión de aprovechamientos destinados a lavaderos de carbones y producción de fuerzas para industrias carboníferas.
Es tanto el entusiasmo que ha despertado el anunciado Congreso entre los hulleros, que todos esperan que esa reunión sea el principio de la lucha titánica que tienen que emprender para no ir camino de la ruina, en vista de desamparo d los Gobiernos para la industria hullera nacional.

Los regionalistas

(Por teléfono)
El próximo jueves llegará a Madrid los señores Cambó y Ventosa.
En los Centros políticos se da gran importancia a este viaje, por asegurarse que vienen a preparar un importante acto de afirmación regionalista, que se celebrará en uno de los principales teatros de la corte, caso de que no pudiera ser en el Ateneo.
A dicho acto asistirán todos los parlamentarios regionalistas y todos aquellos candidatos que lucharon como regionalistas en las últimas elecciones y fueron derrotados.
Una de las cosas que principalmente se tratarán en dicha asamblea—ya que así puede llamarse—es la de organizar intensamente los trabajos

De Barcelona

(Por teléfono)
EL PRECIO DE LAS PATATAS
La alcaldía ha dispuesto, en vista de la baja obtenida por la patata en los centros productores, que el precio de tasa de este artículo se reduzca a la cantidad de veinte céntimos la libra de la llamada colorada y quince la de la blanca.
LA DIMISION DEL ALCALDE
En la próxima sesión del Ayuntamiento que se verificará de segunda convocatoria mañana, miércoles, se dará cuenta de la dimisión del alcalde, señor Morales Pareja.
En la comunicación que dirige al Ayuntamiento y que figura en el despacho oficial de la sesión, después de manifestar su propósito irrevocable de dimitir agradece el nombramiento para el cargo que dice ha ejercido, sino con acierto, con la mayor voluntad.
Añade que, normalizada la situación en Barcelona y serenados los ánimos no podrá considerarse como una deserción su renuncia que justifica por la necesidad de reposo.
Después de haber sido aceptada la dimisión del señor Morales Pareja, se procede a la elección del nuevo alcalde con arreglo a la Real orden de 20 de noviembre de 1917 y artículos 52, 54 y siguientes de la ley Municipal.
Se considera asegurado el triunfo del concejal regionalista señor Martínez Domingo.

Ascensos en Guerra

(Por teléfono)
Hoy publica el "Diario Oficial" la siguiente propuesta de ascensos de jefes y oficiales en el presente mes:
Estado Mayor.—Dos comandantes y cinco capitanes.
Infantería.—Seis tenientes coronales diecinueve comandantes, veintitrés capitanes, trece tenientes y cinco tenientes de la escala de reserva.
Caballería.—Un comandante, seis capitanes y cuatro tenientes.
Artillería.—Cuatro tenientes coronales, diez comandantes, doce capitanes y trece tenientes.
Ingenieros.—Dos tenientes coronales, dos comandantes, seis capitanes y cinco tenientes.
Guardia civil.—Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes, dos tenientes, tres alféreces, diez sargentos e ingresan dos tenientes de las Armas generales.
Carabineros.—Un alférez.
Cuerpo jurídico.—Un auditor de brigada, un teniente auditor de primera, dos tenientes auditores se segunda y un teniente auditor de tercera.
Intendencia.—Un teniente coronel, cuatro comandantes, siete capitanes y seis tenientes.
Sanidad militar.—Dos tenientes coronales médicos, un comandante médico, tres capitanes médicos y dos tenientes médicos.
Clero castrense.—Dos capellanes ma-

Telegramas cortos

NUEVO SERVICIO DE TRENES RAPIDOS
La Compañía del Norte pondrá en circulación diaria desde el día 12 del actual los trenes rápidos 9 y 10 de Madrid a Hendaya y regreso, que saldrán de Madrid y de Irún, respectivamente, a las nueve menos cuarto de la mañana, como en años anteriores.
Para Santander y Bilbao circularán tres veces a la semana.
POSESION
Ha tomado posesión de la presidencia de la Cámara de la Propiedad don Tomás Allende, elegido para dicho cargo por unanimidad.

Bragueros

Se construyen toda clase de aparatos ortopédicos, bragueros y piernas artificiales, muletas y cabestrillos.
Gramófonos y discos
OPTICA, FOTOGRAFIA Y CIRUGIA (GARCIA, OPTICO).
San Francisco núm. 15.
Teléfono 521 y 445.
En Madrid:
AMERICAN OPTICAL SPECIALTY
ALCALA 14 (Palacio de la Equitativa)

Piano de ocasión

Informarán: DIESTRO Y RODRIGUEZ
Taller de afinación y reparación
Ruamayor, 16, bajo

Agencia de Pompas fúnebres La Propicia

de Ceferino San Martín
Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Transatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedral, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de socorros y otras.
Furgón automóvil para el traslado de cadáveres, Única casa que dispone de coche-estufa.
Gran surtido de féretros y arcos de gran lujo, coronas, cruces, lámparas de aceite, ardores, hábitos, etc. Goz. los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase.
Alameda de Jesús Monasterio, 22, bajos y entresuelo.—Teléfono 508
SERVICIO PERMANENTE.—SANT. UBER

Fábrica de Metalizaciones

JULIO PÓRCEL Y COMP. (S. en C.)
CALLE JUAN DE LA COSA
Talleres de metalización galvanica y química, decorado, metalocromía, y esmaltado a fuego.—Fabricación de cubiertos.—Objetos de hierro esmaltado.—Esmaltado fino y artístico en toda clase de artículos metálicos.—Pavonado, Niquelado, Dorado, Plateado, Platinado, Enebrado, Latonado, Aceroado.

Automóviles FORD

Los mejores automóviles verdaderamente baratos ANTES DE LA GUERRA DURANTE LA GUERRA Y DESPUES DE LA GUERRA. Gasto ínfimo sin comparación posible.
Para informes, dirigirse exclusivamente a personas que posean un coche Ford.

A LAS SEÑORAS

La caída del pelo
por efecto de la gripe o de otra causa, se contiene inmediatamente y sale de nuevo con la LOCCION DE AZUFRE BERRY.
4 pesetas, CASA BELTRAN
San Francisco, número 23

Gran café restaurant Royal

DE JULIAN GUTIERREZ
Suursal en el Sardinero (Miramar)
Especialidad en banquetes
HABITACIONES
Plato del día: Callos a la española.

Hotel Francisca Gómez

(ANTIGUO SUIZO)
Servicio a la carta y por cubiertos.
Servicio espléndido para bodas, banquetes y lunchs.
Salón de té, chocolates, etc.
Suursal: Terraza del Sardinero

Alejandro Maté

COMPRO MUEBLES USADOS
PAGO MAS QUE NADIE
BURGOS, NUMERO 19

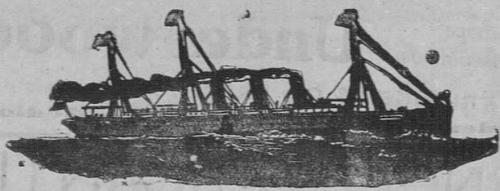
SALUD VIGOR Y FUERZA DAEL

VINO ONA
del Dr. ARISTEGUI
ALIMENTO CEREBRAL
Es el más poderoso de los fortificantes y ónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA
350 Ptas. BOTELLA

Canteristas

La Sociedad COLEGIO CANTABRO abre concurso hasta las 18 horas del 10 del corriente para la ejecución de las obras de cantería de sus edificios en Cajo. Los planos y condiciones estarán de manifiesto los días laborales en las oficinas de don Alberto Corral, Paseo de Pereda, número 36.

Acción Social de Damas Católicas



Vapores correos españoles
DE LA
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y México

El 19 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para HABANA — 310 pesetas y 15-10 de impuestos.
PARA VERACRUZ.—315 pesetas y 7-60 de impuestos.

Se advierte a los señores pasajeros que deseen embarcar con destino a la Habana y Veracruz, que solamente deberán proveerse de un pasaporte visado por el señor cónsul de la República de Cuba si se dirigen a la Habana y por el de esta nación y el señor cónsul de México, si se dirigen a Veracruz, sin cuyos requisitos no se podrá expedir el billete de pasaje.

Línea del Río de la Plata

Hacia el 6 del corriente saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para trasbordar en Cádiz al vapor

Infanta Isabel de Borbón

admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Para más informes dirigirse a sus Consignatarios en SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA. Muelle 36, Teléfono n. 63.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual), y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual), y de Habana, con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Guaymas, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías, a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Kock para usos metalúrgicos y domésticos.
Háganse los pedidos a la

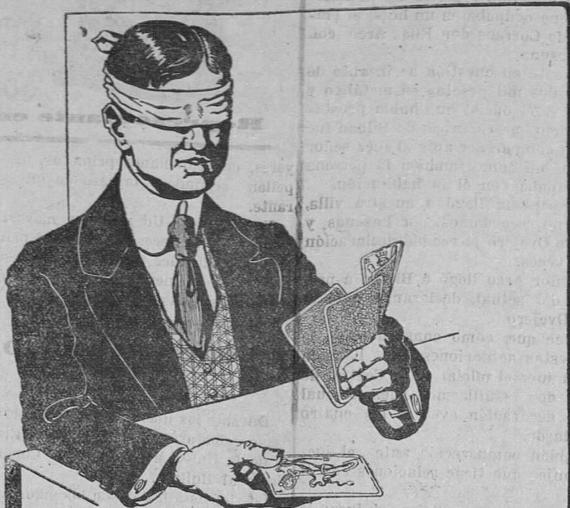
Sociedad Hullera Española

Pelayo 3, día, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramon Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, Sres. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.

Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



REUMATISMOS · GRIPES
JAQUECAS · NEURALGIAS
DOLORES DE MUELAS
RHODINE
(Eter acetílico del ácido orto-xibenzoico)
EN TUBOS DE 20
COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMOS
DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des
USINES du RHÔNE · PARIS
De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS



No ganará V. jugando a ciegas
ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.
LAXEN BUSTO
es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.
De venta en Santander y pueblos importantes de la provincia

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D^o FRANCK
PURGATIVOS, DEPURATIVOS, ANTISEPTICOS
ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias
EN TODAS LAS FARMACIAS.

PAGÉS (PRODUCTOS SERIOS)
CUTIS MATE Y FINO
FLUIDO NENUPHAR 12P.
BLANQUEA Y SUAVIZA EL CUTIS
PARA ATERCIOPELAR LA CARA
LISERONS DE CORDOUE 25P.
DISIPA EL BRILLO DE LA NARIZ
CREMA DE ESSE 12P.
VEGETAL PARA TEATROS Y SOBRES
PASTILLA PARA TEATROS Y SOBRES
COLOR PURAMENTE NATURAL
MIEL CAMELIA 16P.
DESTRUYE ARRUGAS Y PUNTAS DE GALLO
LAITYS 7P.
SUAVIZA Y BLANQUEA LAS MANOS
SUCURSAL 5
BARCELONA.
CLARIS 24
ZARAGOZA. COSO 88

LINO-TARIN
Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
DOLORS, DIFICULTADES Y LOS ENTORPECIMIENTOS
DE LOS VIENTOS Y DE LA VENTRERA
DE LOS NIÑOS Y DE LOS ENFERMOS DE LOS
ESTOMAGOS Y DE LOS INTESTINOS
DE LOS NIÑOS Y DE LOS ENFERMOS DE LOS
ESTOMAGOS Y DE LOS INTESTINOS
DE LOS NIÑOS Y DE LOS ENFERMOS DE LOS
ESTOMAGOS Y DE LOS INTESTINOS

POLVOS DE ABISINIA EXIBARD
Sin Opio ni Morfina
Muy eficaces contra
ASMA
Catarro — Oposición
y todas afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.
85 Años de Buena Exita. — Mod. Oro y Plata.
FERRÉ, BLOCHÉ & C^o
PARIS
TODAS FARMACIAS

EMULSION NADAL
Moles de 25 y 50 centesimos. Recomendación certificada, en todas las farmacias, droguerías, etc. Cada botella contiene 100 gramos, 100 gramos, 100 gramos.

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES
CUADROS Y CROMOS, JUGUETERIA.
NOVEDADES EN POSTALES
LA CARPETA
VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCIONES
1.500 VOLUMENES, DOS PESETAS MENSUALES
Escalerillas del Puente (debajo de la confitería Varona). SANTANDER

La experiencia demuestra
que los chocolates y dulces
Matías López
Son los mejores del mundo
PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

MILES DE CURADOS certifica que a los tres días de usar el
ESTÓMAGO ARTIFICIAL
desaparecen las dispepsias, gastralgias, estorcos gástricos, etc., etc.
Reclámsese como verificadas las cajas que no lleven la firma
de los concesionarios para España
J. URIACH Y C^a - Barcelona
PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de
ESTÓMAGO
desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del
DIGESTÓNICO
De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Pérez, Martín y C^a. Madrid.

Versos del mar y de los viajes
por
José del Río Salnz
PRECIO, TRES PESETAS
De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca

ESTUDIE INGLÉS
Vd. puede aprender a leer, escribir y hablar el inglés correctamente en breve tiempo. Lecciones particulares a precios módicos.
BLANCA, Salón de LA CARPETA.

PAPEL VIEJO
SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Servicios públicos

SANTANDER-MADRID
Correos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'40, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander a las 8'15 y 16'45, para llegar a Bilbao a las 12'16 y 20'47.
Salidas de Bilbao a las 7'40 y 16'50, para llegar a Santander a las 11'38 y 20'51.

SANTANDER-MARRÓN
Salidas de Santander a las 17'35, para llegar a Marrón a las 19'38.
Salidas de Marrón a las 7'20, para llegar a Santander a las 9'30.

SANTANDER-LIERGANES
Salidas de Santander a las 8'55, 12'15, 14'55, y 19'45.
Salidas de Liérganes a las 7'25, 11'20, 14 y 16'20.

SANTANDER-OREJO
Salida de Santander a las 17'35.
Salida de Orejo, a las 8'51.

SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander a las 10 y a las 17'40, para llegar a Ontaneda a las 12'05 y 19'16.
Salidas de Ontaneda a las 7'28 y 13'50, para llegar a Santander a las 9'15 y 15'40.

FERROCARRIL CANTABRICO
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
Santander Llanes.—Salida: 16'15.—Llegada: 19'55.
Santander Cabazón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
Santander Torrelavega (Jueves y domingos o días de mercado). Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.
Cabazón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'23 y 20'34.
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 9'01.
Torrelavega Santander (Jueves y domingos y días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 13'28.

SANTANDER-PEDREÑA-SOMO
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

SERVICIO PORTAL
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
Imposición y roturación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.
Certificados, de 9 a 13'30.
Giro Postal, de 9 a 13.
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
Lista y Apartados: de 8 a 8'30 y de 10 a 10.
Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Correos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 18'36.
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

OFICINAS PUBLICAS
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
Ayuntamiento, Plaza de Pí y Margall: de nueve a una y de cuatro a seis.
Avance Catastral de la Riqueza Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.

Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
Banco de España, Velasco, 3: de diez a dos.
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; librero asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arduos e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mutuo, General Espartero, 4, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.

Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de once a seis; para garganta, nariz y oídos: martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro y miércoles y sábados.
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
Decanato Consular, Muelle, 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.
Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaria, de nueve a doce y media.
Estadísticas General, Santa Lusia, número 11, segundo.
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y don Luis: de nueve a una.
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
Juzgado del Este, Escuela de Manancia.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.
Obispaño, Ruamayor: de diez a una.
Recaudación de Contribuciones, Plaza de 4, de nueve a una y de tres a seis.
Real Club Automovilista, Muelle, 31, de nueve a una y de tres a seis.
Zona de Reclutamiento y Caja de Reclutas, Santa Clara, 7, segundo: de diez a once.